ACTA DE RECEPCION PROVISORIA DE OBRA:

Modalidad: Licitación por Contratación Directa Nº 03/2022.-
ID Nº: 417575
Descripción de la Obra: "Construcción de pavimento tipo empedrado sobre las calles Iturbe (un tramo) y Pedro Juan Caballero (un tramo)"

En la ciudad de Carmen del Paraná, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, a los 19 días del mes diciembre del año 2022, siendo las nueve horas, se reúnen en el local Municipal, el **Sr. German Gustavo Gneiting Rodríguez,** Intendente Municipal del Distrito de Carmen del Paraná, paraguayo, casado, mayor de edad y domiciliado en este Distrito, con cédula de Identidad Nº 2.231.114, Nombrado por A.I.Nº: 76/2021 de fecha 12 de octubre de 2021, y la **Señora Lourdes Ferreira Secretaria General** de esta Institución, Nombrada por Resolución IM Nº: 197/2021, ambos en representación de la **Municipalidad de Carmen del Paraná** conforme al carácter que invocan-, y el Sr. **Arq. Julio Cesar Villate** en carácter de Fiscal – Proyectista contratado por la Institución Municipal y por la otra, la empresa **ROCA A+I SA con Ruc Nº: 80086194-9**, representada en este acto por la **Arq. María Cristina Rotela con C.I.N°: 2837247**, en carácter de constructora y por derivación, la responsable de la Obra **"Construcción de pavimento tipo empedrado sobre las calles Iturbe (un tramo) y Pedro Juan Caballero (un tramo)".**----------

Que vista la Recepción provisoria de trabajos de la obra se procede a dar por finalizada la obra contratada de común acuerdo entre las partes----------

No habiendo otro tema que tratar se cierra la sesión siendo las nueve y treinta horas.----------

En prueba de conformidad leída, firman las partes en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Municipalidad de Carmen del Paraná
INTENDENCIA

.....
Sr. German Gustavo Gneiting
Intendente Municipal

.....
Sra. Lourdes Ferreira
Secretaria General

ROCA A + I
Sociedad Anónima
RUC: 80086194 - 9

.....
Arq. Julio Cesar Villate
Fiscal- Proyectista

Julio César Villate
ARQUITECTO

.....
Arq. María Cristina Rotela
Contratista- Representante Legal